

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 18 de diciembre de 2020, la Presidenta de la Diputación de Palencia, ha resuelto nombrar a **D^a María del Carmen Muñoz Postigo**, como funcionaria de carrera de esta Administración, con la categoría de Auxiliar Administrativo por haber superado el proceso selectivo de **una plaza de Auxiliar Administrativo de naturaleza funcionarial**, según convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia núm. 153, de fecha 23/12/2019.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art.62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Palencia, de conformidad con el artículo 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ó potestativamente y con carácter previo, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, 20 de diciembre de 2020.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

3488

